



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LEPAENI-F01

DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA

HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0309	Sustantiva	22/07/2009	Dirección General de Autotransporte Federal

NOMBRE DE LA NORMA INTERNA

Oficio número 4.2.202.-001618, Con relación a la validación legal de unidades vehiculares de procedencia extranjera.

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Derivado del análisis realizado por la Dirección Ejecutiva Normativa de Permisos de Autotransporte Federal, la Dirección de Trámites de Servicios de Autotransporte Federal y la Dirección de Innovación Tecnológica y Operación de Sistemas se propone eliminar el oficio circular 4.2.202.-001618, que establece los lineamientos para realizar la validación de la legal estancia en el país de vehículos de procedencia extranjera, sin embargo, dentro de la norma se encuentra información que aún continúa vigente, por lo que se realizó la adición dentro del procedimiento de carga en uno de sus lineamientos, con la finalidad de contar con un procedimiento completo que contemple todas las actividades que se realizan para dar de alta un vehículo en el autotransporte federal, así mismo, consolidar todas aquellas directrices que se encuentran distribuidas en distintos oficios, circulares, acuerdos, entre otros, para así contar con un solo documento que contenga dicha información.

Cabe mencionar que los procedimientos se encuentran trabajando en conjunto con los Centros SICT, con el objetivo de contar con procedimientos homologados y que el actuar de los Centros y del Centro Metropolitano se realice de conformidad con la normatividad aplicable en materia de autotransporte federal.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

ELIMINACIÓN	CANCELACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> POR REGISTRO ERRÓNEO <input type="checkbox"/> POR SER NORMAS EXTERNA <input type="checkbox"/> POR NO SER UN DOCUMENTO NORMATIVO <input type="checkbox"/> POR DUPLICIDAD	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> DE FONDO <input type="checkbox"/> DE FORMA

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Ing. Elisa Salinas Rodríguez Directora de Innovación Tecnológica y Operación de Sistemas.		 2023 AÑO DEL FRANCISCO VILA EL MANEJO RESPONSABLE DEL PAÍS Lic. Jorge Sánchez Núñez Director Ejecutivo Normativo de Permisos de Autotransporte Federal.
Lic. Armando Espinosa Téllez Director de Trámites de Servicios de Autotransporte Federal		
Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez Subdirectora de Área		
FECHA DE ELABORACIÓN:	02/10/2023	